3 De consid., l. 2, c. 13.

4 Conc. Trid., sess. 22.

5 I. Thess., v. 21.

6 Psal. XVIII, 13. 7 Joan. XIII, 8.

8 Ibid. v. 10.

9 Serm. 351. 10 Eccl. VII. 19.

11 S. Agust. de Deum chordis, serm. 9, c. 11.

guientes: primero, que moriremos irremisiblemen-

estaria el frence dispuesto à contanuer ses incom

Prince at corasso de sa Dios Paparados de saldis Se du de la compact LXXXV.

okanioni en el seno con una laba mastale nero

MEDITACION

SOBRE LOS EFECTOS DEL PECADO VENIAL EN LOS SACERDOTES.

Adoremos á Dios inspirando al santo hombre Job una activa vigilancia, una atencion singular á todas sus acciones para evitar las mas ligeras faltas, y no esponerse á los castigos de la divina justicia: Verebar omnia opera mea, sciens quia non parceres delinquenti. Feliz el eclesiástico que movido por tan bello ejemplo, regla de tal suerte sus palabras, su conducta y todas sus acciones, que logre evitar una multitud de faltas y de imperfecciones, cuyas consecuencias pudieran llegar á serle tan funestas. Consideremos que el pecado venial produce en el alma dos efectos funestísimos: primero, pone un obstáculo á las gracias de Dios, y resfría su ardor para la perfeccion; segundo, le espone á severos castigos por parte del Señor.

1. El primer efecto del pecado venial es poner obstáculo á las gracias de Dios. En efecto, ¿cómo

estaria el Señor dispuesto á continuar sus favore sacerdotes tibios é indiferentes que no se inquieinconstante, sino que ni aun le causa pena algun afligirle, contristarle con ofensas, y con ultraje casi habituales; que teme, es verdad, sepultal el puñal en el seno con una falta mortal, per que no teme causarle mil disgustos con falla menos graves, es verdad, pero siempre muy selsibles al corazon de su Dios? Por eso el Seño no tardará en decirle como al servidor infiel: Tollite itaque ab eo talentum, et date ei qui habet de cem talenta. 2 El pecado venial resfría tambier el celo de una alma por la perfeccion. Cuando u eclesiástico se ha habituado á hacer sin escrúpu lo una multitud de faltas leves, pronto no sient gusto alguno por su adelantamiento espiritual; es perimenta una apatía, un entorpecimiento estraor dinario para el bien. No puede evitar una especi de laxitud y de hastío en sus ejercicios de piedad quisiera salir de ese estado de languidez y de pe reza espiritual, y no tiene ni el valor ni la fuena necesarios para hacerlo. ¡Por qué asombrass pues, si ve su alma débil, acribillada de heridas casi agonizante? ¿Cómo puede obrar, marcha y volar en los senderos de la perfeccion, cuando no es ya sostenida por la virtud del espíritu de Dios, por la caridad, por la gracia, única que pue de darle el movimiento y la vida? Evacuati est à Christo, qui in lege justificamini; à gratia exc distis. 3 Fili mi, custodi legem atque consilium, erit vita animæ tuæ, et gratia faucibus tuis. 4 Em minemos un instante nuestra conducta pasada y veamos si no hemos sido del número de esos

á una alma que no solo le tiene un amor débil tan por cometer el pecado venial; que se confiesan de ello, pero que no sienten dolor ni pesar; que algunas veces llegan hasta á considerarle como una imperfeccion ó una fragilidad inseparable de la condicion humana. Si estamos en esta ceguedad, deplorémosla amargamente delante de Dios, que la mira de otra manera, como lo veremos en

el punto segundo.

2. Consideremos que Dios no se contenta con castigar el pecado venial con la sustraccion de sus gracias; le castiga tambien frecuentemente con otros castigos severos. Abramos los libros santos, en ellos hallaremos pruebas sorprendentes de esta verdad. Moisés, 5 este gran favorito del Señor, por una leve desconfianza de su Dios, fué condenado á no entrar en la tierra de promision. La mujer de Loth 6 contempla el incendio de Sodoma, contra la prohibicion del ángel; y en el instante mismo fué convertida en estatua de sal. Los bethsamitas 7 tienen la desgracia de mirar el arca con demasiada curiosidad, y en el acto fueron heridos de muerte. Oza, 8 levita del Señor, quiere sostener el arca que vacila; aunque su falta fué leve, segun opinion de los Padres, no puede el Señor sufrir su temeridad, y le castiga de muerte. Estos castigos tan prontos y tan rigurosos, nos sorprenden sin duda y nos hielan de espanto. Trabajo nos cuesta concebir que la justicia divina tome una venganza tan terrible de faltas que miramos como tan veniales; pero aquí adoremos y temblemos: contentémonos con esclamar con el Rey profeta: Señor, vos sois infinitamente justo, y vues-

398

tros juicios son llenos de equidad: Justus es. D. mine, et rectum judicium tuum 9 La justicia divin no se contenta con castigar el pecado venial e esta vida, le reserva en el purgatorio castigos m cho mas rigurosos: castigos tan horribles que esta vida no podemos formarnos una idea justa ellos; castigos que no pueden, sin embargo, evil las almas mas fervorosas que mueren en estado pecado venial; y no podrán gozar de la corona po metida á sus virtudes sino despues de haber en piado sus faltas en estos fuegos abrasadores: Ipu autem salvus erit, sed tamen quasi per ignem. ¿Quién hay que medite atentamente esta terribl verdad, y quiera cometer, aun á sangre fría y si remordimientos, un solo pecado venial? Si alguno se atreviera á decir: ¡Oh! no es mas que un pe cado muy leve; es poca cosa, no es nada; santa mente espantado de los rigores de la divina justcia, debiera mas bien decir: Lo que me parec nada, es en gran manera culpable delante de Dia puesto que tan severamente lo castiga; debo, pues tomar hoy la resolucion: primero, de concebir " grande horror al pecado, por leve que me parezca segundo, procurar expiar por medio del ayuno, d la penitencia, y sobre todo, de las indulgencia que con tanta facilidad y abundancia puedo ganat todos los pecados de que hasta hoy me he hech culpable. Mens Deo dicata sic caveat minora vit ut majora, quia à minimis incipiunt qui in maxim proruunt. 11 Qui spernit modica, paulatim decidet. 1 Tanquam à facie colubri, fuge peccata. 13

399

figures families six two-dardines

3 Gal. v. 4.

4 Prov. III, 21.

5 Numer. 20.

6 Gen. 19.

7 I. Reg. 6.

8 II. Reg. 24. 9 Psal. CXVIII, 137.

10 I. Cor. III, 15.

11 Apud. S. Bern. trat. de ordine vitæ.

12 Eccli. XIX, 1.

13 Ibid. XXI, 2.

¹ Job. IX, 29. 2 Matth. XXV, 28.

3 De consid., l. 2, c. 13. 4 Conc. Trid., sess. 22.

LXXXVI.

MEDITACION

SOBRE EL PENSAMIENTO DE LA MUERTE

Adoremos á Dios, que es solo eterno y solo inmutable. Todas las obras de su mano están sujetas á cambio; porque los cielos mismos que de todas las obras del Criador parecen ser la mas inalterable, ino tienen tambien sus perturbaciones? Ellos pe recerán, dice el Profeta, y se gastarán como el vestido: Ipsi peribunt.... et ut vestimentum ve terascent. 1 Solo el que los ha criado, por la simplicidad y la independencia de su sér, está á cubierto de todas estas vicisitudes; á él solo corresponde tener años eternos y ser siempre el mismo: Tu autem idem ipse est, et anni tui non deficient. Aunque seamos todavía jóvenes y nos hallemos en la flor de la edad, nuestro deber es pensar á menudo en la muerte; este pensamiento siempre triste y penoso á la naturaleza, puede llegar á sernos saludable si es cristiano y fundado en la fé. Meditemos, pues, atentamente las dos verdades si-

guientes: primero, que moriremos irremisiblemente un dia; segundo, que la hora de nuestra muerte es incierta.

1. Nada mas cierto que moriremos un dia. Está decretado, dice el Apóstol, que todos los hombres paguen el tributo á la muerte: Statutum est hominibus semel mori. 3 Los grandes como los pequeños, los ricos como los pobres, los monarcas como sus súbditos, los eclesiásticos como los seglares, todos están sometidos á este decreto formidable: Statutum est. Esta sentencia inmutable, pronunciada en otro tiempo contra Adam prevaricador, se ejecuta cada dia sobre algunos miembros de su desgraciada posteridad: en el momento mismo que medito esta verdad importante, álguien hay en el mundo que exhala el postrer suspiro. ¡Quién sabe cual será el que le debe seguir? Tal vez yo mismo. La tierra entera no es mas que un vasto teatro cubierto siempre de nuevos cadáveres. ¡Por qué, pues, ha de ser necesario obligarme á recordar de vez en cuando que soy mortal, y que un dia moriré? jacaso está en mí olvidar esta necesidad fatal? jacaso dentro y alrededor de mí no oigo una infinidad de voces que me recuerdan mi próxima destruccion? Certus quod velox est depositio tabernaculi mei. 4 Mi cuerpo se gasta poco á poco, y parece no encorvarse hácia la tierra, sino para decirme que debe pronto enterrarse en ella: Revertatur pulvis in terram suam unde erat. 5 Esos sepulcros espuestos á nuestra vista, parecen no abrirse mas que para recibir mis despojos; esos sonidos lúgubres que me advierten la muerte de los demas, pronto se dejarán oir para anunciar

la mia. Habito una casa que ha recibido m diez años, dentro de un mes, dentro de una hora; reflexiono en mi postrer momento. El tiempo pas los años corren, y aproxímase la muerte á pasos gigante. ¡Ay de mí! si continúo olvidando miúl-Juez? Breves dies hominis sunt, numerus mensium ejus apud te est: contituisti terminos ejus, qui prateriri non poterunt. 6

2. Consideremos en segundo lugar, que no hay nada mas incierto que el momento de nuestra muerte. El Espíritu Santo nos enseña que no hay m solo hombre sobre la tierra que conozca su última hora: Nescit homo finem suum. 7 Dios se ha reservado este secreto; al fijar los dias de nuestra existencia, ha determinado tambien el dia de nuesto fin: Numerum dierum et tempus dedit. 8 Por nuestro bien quiso dejarnos en esta cruel incertidumbre, para empeñarnos á estar siempre prontos á comparecer delante de él: Et vos estote parati. 9 Vosotros no sabeis, dice el Salvador, en qué momento os citaré á mi tribunal; pero si no quereis ser sorprendidos, tened constantemente vuestras cuentas en regla; yo no os digo que os llamaré dentro de

chos otros eclesiásticos que ya no existen: ocun será en el momento que menos lo penseis: Quâ aquí un lugar que muchos otros han ocupado a horâ non putatis. 10 Yo no os haré anunciar mi vetes que yo; se prometian una larga vida, y han sid nida, antes al contrario, la haré ocultar á mis adicarrebatados en la primavera de sus dias. ¡Dequi tos, y llegaré como un ladron: Veniam ad te tanprocede que esa idea, ó mas bien que esa vista car quam fur. 11 ¡El pensamiento de la muerte y la continua de la muerte, no me hace mejor! in incertidumbre del momento en que debe descardonde procede que no me inspire ningun temora gar el golpe fatal era lo que espantaba los Antoludable? Sin duda será porque no pienso en de nios, los Hilarios, los Arsenios y tantos otros cé-Enteramente ocupado en el estudio, en las ce lebres solitarios! He aquí lo que les habia detercias, y en los otros intereses de este mundo minado á renunciar al mundo y á sepultarse vivos en el retiro; he aquí lo que les animaba á reducir sus cuerpos á servidumbre, y á consagrar los dias y las noches á la meditacion de las verdades etertimo fin: ¡estaré pronto á parecer ante el soberam nas. ¡Seremos los únicos á quienes el pensamiento de la muerte no conmueva? ¿Es menos de temer para nosotros que para los grandes siervos de Dios? No pensamos quizá en ella, porque somos jóvenes, porque nos lisonjeamos de tener todavía una larga carrera que recorrer; pero ignoramos que la muerte es ciega, y que hiere igualmente al jóven en la flor de la edad, que al anciano decrépito. Aun cuando fuésemos mas jóvenes y de un temperamento á prueba de todas las enfermedades humanas, recordemos que no se necesita sino un accidente, casi nada, para ser víctima de nuestra temeraria presuncion. Tomemos, pues, la resolucion: primero, de contraer la santa costumbre de meditar á menudo acerca de nuestra hora postrera: segundo, de mirar la muerte de nuestros compañeros y hermanos como un aviso que el cielo nos da de pensar en el gran tránsito del tiempo á la eternidad. 12 13 14

1 Psal. CI. 27.

2 Ibid.

3 Hebr. IX, 27.

4 II. Petr. I, 14.

5 Eccles. XII, 7.

6 Job. XIV, 5. 7 Eccles, IX, 12.

8 Eccli. XVH, 3.

9 Luc. XII, 40.

10 Ibid.

11 Apoc. III, 3.

12 Quotidie diem exitûs tui expecta, quâ enim horâ miniputas, veniet mandatum horribile, et tunc væ imparatis. & Anselm.

13 Tanto amplios mors timeri debet, quanto nunquam pr

videri valet. S. Greg. 1, 13, moral c. 19.

14 Nihil tam decipit genus humanum, quàm dum ignors spatia vitæ suæ, longiorem sibi seculi hujus possessionem, remittunt. S. Ambr. ad cip. presb.

as a many interest water to as a manual and and

mento. Les laretons de sos purrentes la iquate-

muy diserence. Representations undulation del

MEDITACION

SOBRE LOS SENTIMIENTOS DE UN ECLESIASTICO A LA HORA DE LA MUERTE.

sir al-malagher ably our ob object at the colorier

Adoremos al Señor nuestro Dios, que nos enseña en los libros santos que nada tenemos que temer de las consecuencias de la muerte, si de antemano tenemos cuidado de meditar las circunstancias mas propias para hacérnosla temer. La Aprovechemos este aviso del cielo, y recordemos á menudo la posicion crítica en que nos hallaremos en el acto de nuestro postrer suspiro; este recuerdo nos será muy saludable. Consideremos que para un sacerdote jóven no hay nada mas triste ni mas aflictivo que las circunstancias: primero, que preceden; segundo, que acompañan la última hora.

1. Todos, sin distincion, los mas corrompidos como los mas virtuosos, esperimentan por sí mismos que en este terrible paso del tiempo á la eternidad, se piensa, se juzga, se habla muy de otra manera de como se hacia durante la vida: el lecho muy diferente. Representémonos un ministro de santuario tendido en un lecho de dolor, agobiado bajo el peso de una enfermedad que no le dei ninguna esperanza de curacion. Quizá habia conservado la esperanza de llevar muy lejos el curso de sus dias; pero jay de mí! cuanto le rodea, le anuncia claramente que ha llegado á su último mo mento. Las lágrimas de los parientes, la inquis tud de los que le sirven, la ausencia del médic todo parece decirle con voz triste, pero inteligible jamas te levantarás del lecho en que te hallas; no te sacarán de él sino para llevarte á la tumba De l'éctulo super quem ascendisti non descendes. ¡Qué sentimientos penosos se suceden entonces en su alma! El recuerdo de una vida culpable, la vista de la Justicia divina que le amenaza, la apronimacion de una eternidad que con tanta razon min como desgraciada, todo le espanta y le consterna. En medio de su espanto, arroja, como Tobías, un profundo gemido: Ingemuit. 3 Gruesas lágrimas escapan de sus ojos; reune el resto de su valory de sus fuerzas, y elevando las manos al cielo, dirige su oracion al Señor: Et capit orare cum la crymis. 4 ¡Y qué le dice? ¡Oh Dios mio! recibid m espíritu en paz: Et præcipe, in pace recipi spiritum meum. 5 Yo os conjuro á que tengais piedad de mi pobre alma; salvadla, os pertenece; es vues tra conquista, es el precio de vuestra sangre, esta sangre está pidiendo clemencia y perdon para ella: Sufficit mihi, tolle animam meam. 6 Sé que soy un pecador, un ingrato, indigno de vuestras misericordias y de vuestras bondades; pero, Se-

de muerte hace mirar los objetos terrestres con oj muy diferente. Representémonos un ministro de santuario tendido en un lecho de dolor, agobiado bajo el peso de una enfermedad que no le deja ninguna esperanza de curacion. Quizá habia con servado la esperanza de llevar muy lejos el cura de sus dias; pero jay de mí! cuanto le rodea, le anuncia claramente que ha llegado á su último mo mento. Las lágrimas de los parientes, la inquie tud de los que le sirven, la ausencia del médic todo parece decirle con voz triste, pero inteligible jamas te levantarás del lecho en que te hallas; no te sacarán de él sino para llevarte á la tumba

2. Consideremos que las circunstancias que acompañan el trance de la muerte, no son menos alarmantes que las que le preceden. Haciendo la enfermedad nuevos progresos á cada instante, está la muerte á punto de herir á su víctima. Acude el ministro de la religion, y queriendo sostener la fé y la confianza del moribundo, le presenta la imágen de Jesus crucificado. El enfermo la coge con una santa solicitud, la abraza, la tiene pegada á sus labios, gimiendo amargamente de tener tan poca semejanza con este divino modelo: provisto de todos los socorros de la religion, cae el enfermo en la agonía; el guía de su conciencia le dice entonces con palabras entrecortadas por los sollozos: partid, alma cristiana; partid á la eternidad: Proficiscere, anima christiana. 11 Salid de este mundo que habeis tenido la dicha de aborrecer y de huir: Proficiscere de hoc mundo. Dejad esta casa de lodo, este mundo de destierro; os lo mando en nombre de Dios Padre que os ha criado, en

nombre de Dios Hijo que os ha redimide, en non de este perfecto modelo de todos los levitas del potentis qui te creavit, in nomine Jesu Christifi de sus pasiones. 13 14 Dei qui pro te passus est, in nomine Spiritûs Sanc qui in te effusus est. ¡Puertas del cielo, abrios! Dios, lleno de bondad y de misericordia, recibi en el número de vuestros elegidos esta alma que con tantas gracias favorecisteis, que sin reserva. ha entregado á vos; no la abandoneis en este m mento crítico en que tan grande necesidad tien de vuestro socorro: Egredienti de corpore adit tibi pateat ad Sion montem, civitatem Dei viventis Jerusalem cœlestem. ¡Mas quién pudiera contarlo que entonces pasa de penoso, de alarmante en el alma de este eclesiástico moribundo? ¡Qué terro se apodera de él cuando siente todos sus miembros morir, unos despues de otros; cuando tiene ojos que no ven, oidos que no oyen, lengua que no pue de articular sino algunas palabras confusas. Pero estos temores son mucho mas vivos, cuando ve las puertas de la eternidad abrirse ante sí; que es preciso dejar á sus padres y amigos, y partir solo par una region que le es desconocida, sin saber su por venir y su destino, viendo el cielo de un lado, de otro el infierno, y en todas partes la eternidad!!!! En medio de tantos sentimientos de temor y de espanto, recibe las últimas bendiciones del ministro de la religion; suena su hora postrera, la muerte llama, y deja de existir. ¡Que no podamos deci de él lo que la Escritura cuenta del diácono San Estéban! Obdormivit in Domino. 12 Para merecer tan bello testimonio, es preciso imitar la conducta

bre del Espíritu Santo, cuyo santuario y temple Señor. Es preciso estar siempre pronto á compahabeis sido: Proficiscere in nomine Patris omn recer ante Dios, muriendo cada dia para algunas

- 1 Noli metuere judicium mortis, memento quæ ante te fuerunt, et quæ superventura sunt tibi. Eccli. XLI, 5.
- 2 IV. Reg. I, 4.
- 3 Tob. III, 1.
- 4 Ibid
- 5 Ibid. 6 III. Reg. XIX, 4.
- 7 Num. XXIII, 10.
- 8 Eccli. XLI, 1.
- 9 Quidquid facias respice finem. S. Hier. ep. ad Heliod. 10 Facilè contemnit omnia qui se cogitat moriturum. Id. Ep. ad Paulin.
 - 11 Ritual.
 - 12 Act. VII, 59.
- 13 Viventes autem sciunt se esse morituros, mortui verò nihil noverunt amplius, nec habent ultra mercedem, quia oblivioni tradita est memoria eorum. Eccles. IX, 5.
- 14 Ex quo homo incipit vivere, jam potest et mori: possibilitatem mori înitium vitæ facit. S. Aug. lib. de decem chordis, c. 2.